



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

1113-14

SALTA, 20 AGO 2014

Exptes.No.4379, 4380 y 4384/14

VISTO:

Las notas presentadas por las Comisiones Directivas de las Escuelas de Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación y Antropología, mediante las cuales se propone a Inti Farfán, Fabiana Yáñez y Miguel Costilla como secretarios de las Escuelas de Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación y Antropología, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que los pedidos se encuadran en lo establecido en el artículo 4to., inc.j, de la Resolución H.No.445/12-Reglamento de funcionamiento de Escuelas de la Facultad de Humanidades-;

Que corresponde formalizar tales designaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19/08/14)

RESUELVE:

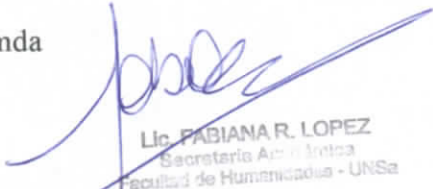
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Srta. Inti FARFÁN, como Secretaria de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 19 de agosto de 2014 y hasta la finalización del mandato de la actual Dirección de Escuela.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Fabiana YÁÑEZ, como Secretaria de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 19 de agosto de 2014 y hasta la finalización del mandato de la actual Dirección de Escuela.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR al Lic. Miguel COSTILLA, como Secretario de la Escuela de Antropología, a partir del 19 de agosto de 2014 y hasta la finalización del mandato de la actual Dirección de Escuela.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación y Antropología y CUEH.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Adjunta
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa